



INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR  
“ESCUELA MILITAR  
CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS”



**CATÁLOGO  
INSTITUCIONAL 2023**  
*“Educando para la Defensa Nacional”*

# Creación del IENS



El Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios”, fue creado el 18 de enero del año 2000, a través del Decreto Ejecutivo en el Ramo de Educación No.15-0154, en donde se aprueban y registran los estatutos y se confiere personería jurídica a nuestra Alma Mater. De igual manera, en referido mes ingresaron las primeras señoritas cadetes, como modelo inclusivo del proceso de modernización institucional.

La Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” es una institución pública al servicio de la Nación, donde la formación del cadete es integral, por ello, la vida militar está orientada a cumplir objetivos satisfactoriamente cada día y las actividades académicas que conducen a una preparación sobre conocimientos del área humanística, científica y militar.

La plana docente de la Escuela Militar es cuidadosamente seleccionada por su profesionalismo y trayectoria académica, complementándose con sus modernas y amplias instalaciones, Laboratorio de idiomas, Centro de cómputo y una Biblioteca completa y actualizada. Asimismo, existen convenios con universidades nacionales y academias militares del exterior para generar intercambios estudiantiles.

Por lo descrito anteriormente, la Escuela Militar, es reconocida como una institución de prestigio a nivel nacional e internacional.



# CONTENIDO

	PÁG.
<b>1</b> <u>FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.</u>	4 - 7
<b>2</b> <u>ENTIDADES DE LA ESCUELA MILITAR “CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS”.</u>	8 - 9
Consejo Académico	
Autoridades	
Docentes	
<b>3</b> <u>ENTIDADES DE LA ESCUELA NAVAL (LAM).</u>	10
Autoridades	
Docentes	
<b>4</b> <u>ENTIDADES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR (LAM).</u>	10
Autoridades	
Docentes	
<b>5</b> <u>ENTIDADES DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR (MAM).</u>	11
Autoridades	
Docentes	
<b>6</b> <u>ENTIDADES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA “GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE (TARM).</u>	12
Autoridades	
Docentes	

	PÁG.
<b>7 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR.</b>	13-18
<i>Generalidades</i>	
<i>Requisitos de ingreso</i>	
<i>Perfil del profesional</i>	
<i>Educación complementaria</i>	
<i>Sistema de evaluación</i>	
<i>Pénsum</i>	
<b>8 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR.</b>	19-20
<i>Perfil del profesional</i>	
<i>Requisitos de ingreso</i>	
<i>Pénsum</i>	
<b>9 TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES.</b>	21-24
<i>Generalidades</i>	
<i>Requisitos de ingreso</i>	
<i>Pénsum</i>	
<b>10 SERVICIO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.</b>	25
<b>11 SERVICIOS PARA LOS ESTUDIANTES.</b>	26
<b>12 REQUISITOS DE GRADUACIÓN.</b>	27
<b>13 CONVENIOS Y CAUSALES DE RETIRO.</b>	28
<b>14 ESTADÍSTICAS.</b>	29



# MISIÓN

Promover la formación integral de los oficiales y cadetes de la Fuerza Armada de El Salvador con el propósito de fortalecer el perfil profesional a través de la Licenciatura en Administración Militar y otras carreras afines a su naturaleza castrense, desarrollando políticas, estrategias y procedimientos que logren la excelencia en los procesos docentes, de investigación científica y proyección social.

# VISIÓN

Constituirse en un centro de educación superior comprometido con la excelencia, caracterizado por el compromiso con los esfuerzos que se realizan en beneficio de materializar y defender los más altos intereses concernientes a la seguridad, defensa y desarrollo de la patria salvadoreña.

*“Educando para la Defensa Nacional”*

# FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

## Virtudes

- 1.- Abnegación.
- 2.- Cortesía.
- 3.- Fortaleza.
- 4.- Honradez.
- 5.- Prudencia.
- 6.- Puntualidad.
- 7.- Templanza.
- 8.- Veracidad.

## Principios

- 1.- Integridad.
- 2.- Autorrealización.
- 3.- Pertenencia.
- 4.- Continuidad.
- 5.- Identidad Nacional.
- 6.- Orientación.

## Valores

- 1.- Disciplina.
- 2.- Espíritu de Cuerpo.
- 3.- Espíritu Militar.
- 4.- Integridad.
- 5.- Lealtad.
- 6.- Patriotismo.
- 7.- Valor.
- 8.- Templanza.
- 9.- Veracidad.

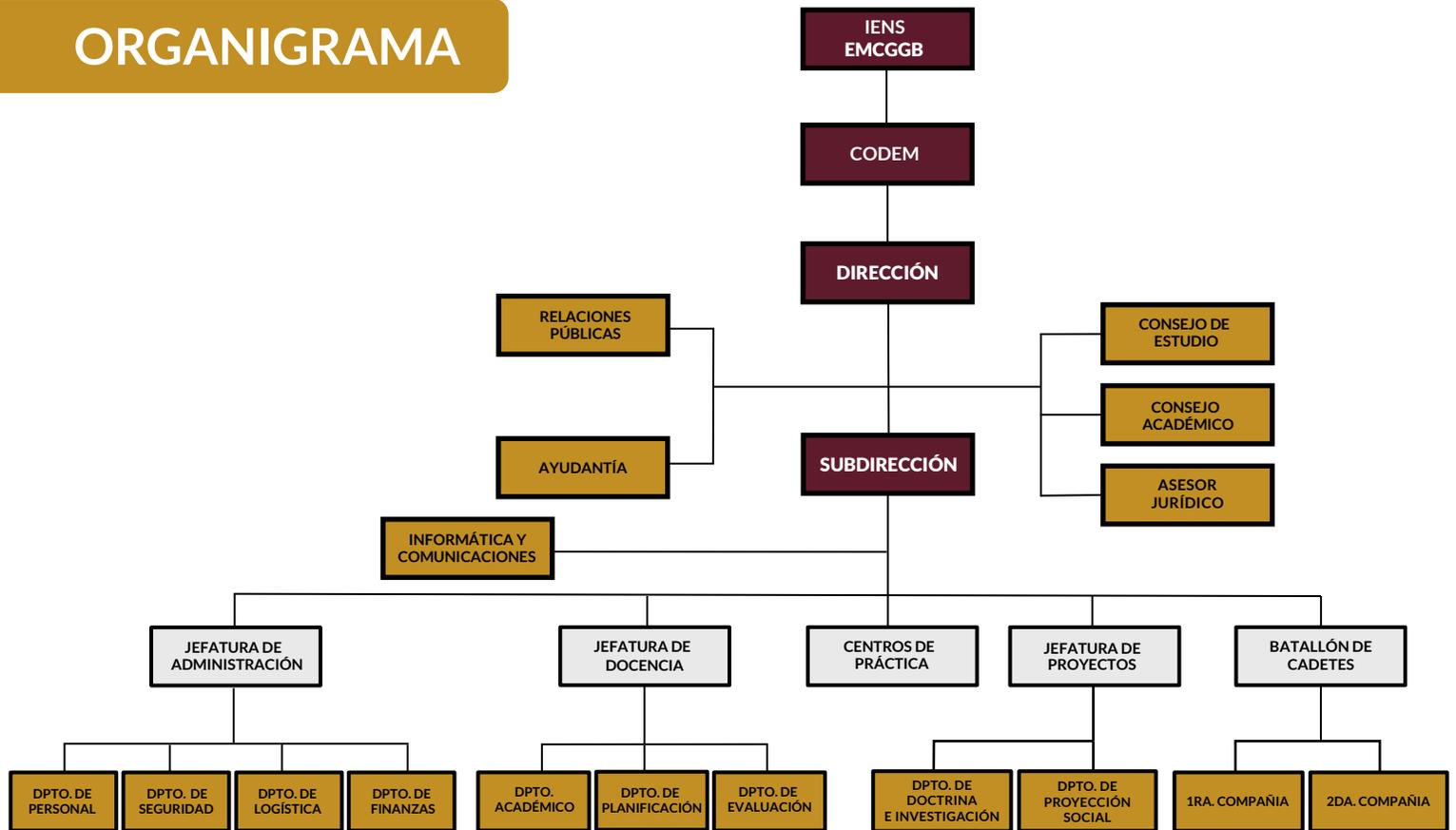
## Objetivos

- 1.- Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.
- 2.- Promover la investigación en todas sus formas.
- 3.- Prestar servicio a la comunidad.
- 4.- Cooperar con la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.
- 5.- Estudiar, desarrollar y transmitir conocimiento científico general y militar.
- 6.- Formar académicamente a los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador.



# ORGANIZACIÓN DEL IENS EMCGGB

## ORGANIGRAMA



FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN: MAY021





## Himno de la EMCGGB

*Manantial de legítima gloria  
son tus hijos de innata bravura  
tu prestigio está escrito en la historia  
con laureles y espadas en la altura.*

*Duro templo de bélico ardor  
de tus hijos serás un altar  
de la Patria serás un honor  
prestigiosa Escuela Militar.*

*Barrios guía en la paz y en la guerra  
a tus hijos con recta razón  
que en la lucha a su pueblo se aferran  
defendiendo el glorioso pendón.*

*Soy cadete que estudio tu ciencia  
que me da la razón de existir  
y será el final de la esencia  
por la Patria vencer o morir.*

LETRA: GRAL. DIV. GILBERTO RUBIO RUBIO  
MÚSICA: DON JULIO ALBERTO VENTURA VILLATORO

## Fines

- Actuar con integridad humana, técnica y científica.
- Practicar los valores morales, cívicos, culturales y militares en su vida profesional y privada.
- Conocer el desarrollo histórico social de la realidad salvadoreña, sus relaciones con el contexto mundial, continental y regional; y su incidencia en los campos económico, político, psicosocial y militar.
- Fomentar el espíritu de cuerpo institucional.
- Contribuir en la armoniosa relación del IENS EMCGGB con otros sectores de la sociedad.
- Alcanzar y mantener el Nivel de Listeza Operacional en la Fuerza Armada.



## Consejo Académico

- 1.- Director del IENS EMCGGB y Presidente del Consejo Académico.  
Cnel. Cab. DEM  
Carlos Alberto Rodríguez Gómez.
- 2.- Gral. Div. (R)  
Jaime Mauricio Guzmán Morales.
- 3.- Gral. Bgda. (R)  
Miguel Castillo González.
- 4.- Cap. Nvo. DEMN  
Omar Iván Hernández Martínez
- 5.- Cnel. PA DEM  
Pablo Alberto Soriano Cruz.
- 6.- Lic. Joaquín Samayoa Leiva.
- 7.- Dr. José Amílcar Osorio Romero.
- 8.- Lic. Karen Yamilet Cruz Pineda.
- 9.- Dra. Maritza Ruiz de Campos.

## Entidades de la EMCGGB

### Autoridades

- 1.- Director.  
Cnel. Cab. DEM  
Carlos Alberto Rodríguez Gómez.
- 2.- Jefe de Docencia.  
Myr. Trans. DEM  
Arbin Omar Montes Mejivar.
- 3.- Cnte. del Batallón de Cadetes.  
Myr. Inf. DEM  
Hugo Ernesto Mejía Alvarado.
- 4.- Jefe de Administración.  
Myr. Inf.  
Moisés Armando Morales Ascencio.
- 5.- Jefe de Proyectos.  
Myr. y Licda.  
Eda Leonor Leiva Salazar.
- 6.- Cnte. de la 2da. Comp.  
Tte. Inf. y Lic.  
Milton Alexander Flores González.
- 7.- Cnte. de la 1ra. Comp.  
Tte. Inf. y Lic.  
Marlon Giovanni Mejía Alberto.
- 8.- Jefe del Dpto. de evaluación y Dpto. de Planificación.  
Tte. Ing. y Licda.  
Tania Melissa Rivera Montiel.
- 9.- Jefe del Dpto. Académico.  
Tte. Ing. y Licda.  
Tania Melissa Rivera Montiel.



## *Autoridades*

- 10.- Jefe del Dpto. Logístico.  
Tte. Ing. y Lic.  
Ronald Ernesto Eguizabal Calvillo.
- 11.- Departamento de Finanzas.  
Tte. Inf. y Lic.  
Ismael Portillo Landaverde.
- 12.- Ayudante.  
Tte. Inf. y Lic.  
Ismael Portillo Landaverde.
- 13.- Comandante de Sección.  
Tte. Ing. y Lic.  
Edson Robert Hernández Díaz.
- 14.- Comandante de Sección.  
Tte. Art.  
Ricardo Andrés Sandoval Chileno.
- 15.- Comandante de Sección.  
Tte. Trans. y Licda.  
Ileana María Grijalva de Flores.

## *Docentes*

- 1.- Tte. Art. y Licda. Suami Yolith Salguero López.
- 2.- Tte. Inf. y Lic. Milton Alexander Flores González.
- 3.- Tte. Ing. y Lic. Ronald Ernesto Eguizabal Castillo.
- 4.- Tte. Inf. y Lic. Ismael Portillo Landaverde.
- 5.- Tte. Inf. y Lic. Marlon Giovanni Mejía Alberto.
- 6.- Tte. Ing. y Lic. Edson Robert Hernández Díaz.
- 7.- Tte. Cab. y Lic. Ricardo Jaime Cevallos González.
- 8.- Tte. Cab. y Lic. Ricardo Andrés Sandoval Chileno.
- 9.- Tte. Trans. y Licda. Ileana María Grijalva de Flores.
- 10.- Lic. Julio Dimas Abarca Carranza.
- 11.- Ing. Sonia Carolina Montano de Trejo.
- 12.- Lic. Josué Enmanuel Quintanilla.
- 13.- Lic. Carlos Ernesto Salazar Majano.
- 14.- Lic. Marvin Enrique Vega.
- 15.- Lic. Douglas Aníbal Solís Najarro.
- 16.- Lic. Víctor Luis Alfaro Bautista.
- 17.- Maestro Walter Antonio Castillo Ventura.
- 18.- Arq. Lorena María Pacas Torres.
- 19.- Lic. Isidro Cipriano Andaluz Lobo.
- 20.- Lic. Stephen Osdel Henríquez Fernández.
- 21.- Gral. Div. y Mtro. Jorge Alberto Molina Contreras.
- 22.- Ing. Heidi Elizabeth Francia de Cerritos.
- 23.- Licda. Jessica Nohemi Callejas Menjivar.



# Entidades de la EN (LAM)

Escuela Naval

“Caballero Cadete Boanerger Bautista Chávez”.

## Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cap. Fgta. DEM e Ing.  
Erick Iván Mangandi Serrano.
- 2 **Jefe de Estudios.**  
Cap. Cbta. y Lic. DEM  
Hugo Ernesto Amaya Colindres.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Tte. Nvo. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián.
- 4.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Tte. Fgta. y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez.

## Docentes

- 1.- Tte. Fgta. y Lic. Dennis Israel Soto Morales.
- 2.- Tte. Fgta. y Lic. Rodrigo Armando Sermeño Salazar.
- 3.- Tte. Fgta. y Lic. Saúl Edgardo Romero Fuentes.
- 4.- Tte. Fgta. y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez.
- 5.- Licda. Vanessa Carolina Escobar Umanzor.
- 6.- Licda. Guadalupe Alexia Méndez Cruz.
- 7.- Lic. Miguel Ángel Cortéz Castillo.



# Entidades de la EAM (LAM)

Escuela de Aviación Militar

“Cap. PA Guillermo Reynaldo Cortéz”.

## Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cnel. EA DEM  
Rafael Eduardo Melara Miranda.
- 2.- **Jefe de Estudios.**  
Tcnel. EA Víctor Manuel Henríquez Alas.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Myr. PA y Licda.  
Evelyn Xiomara Salas de Castillo.
- 4.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Cap. PA y Lic.  
Francisco Leandro Pérez Román.
- 5.- **Jefe de Vuelo.**  
Cap. PA y Lic.  
Donovan Alexander López Flores

## Docentes

- 1.- Myr. EA Allan Christopher Botto Alemán.
- 2.- Cap. PA José Eliseo Ticas López.
- 3.- Cap. PA Tomás Antonio Guevara Zúniga.
- 4.- Cap. PA Julio José Salmerón Mejía.
- 5.- Cap. PA Nehemías Abraham Arriaza Sosa.
- 6.- Cap. PA Francisco Leandro Pérez Román.
- 7.- Cap. PA Alvaro José Pleités Cárcamo.
- 8.- Cap. PA Mario Ernesto Osegueda Mendoza.
- 9.- Tte. PA Milton Alexander Castro Vega.
- 10.- Tte. PA Jonathan Francisco Ascencio Flores.
- 11.- Tte. PA Luis Alfonso Amaya Medrano.
- 12.- Tte. PA José David Aragón Mendoza.
- 13.- Tte. PA Gilberto Enrique Peña Flores.
- 14.- Tte. PA Julio Damián Castillo Chachagua.
- 15.- Stte. AVC Nelson Jeremías Montano Escobar.
- 16.- Ing. Nilson Osorio Deras.
- 17.- Ing. Jaime Omar Escamilla Domínguez.
- 18.- Licda. Claudia Patricia Quezada Chacón.

# Entidades de la ECEM (MAM)

Escuela de Comando y Estado Mayor  
"Dr. Manuel Enrique Araujo".



## *Autoridades*

- 1.- **Director.**  
Cnel. Art. DEM Juan Carlos Montalvo Landaverde.
- 2.- **Subdirector.**  
TCnel. Inf. DEM Efraín Eduardo Recinos Díaz.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
TCnel. Inf. DEM Aldo Alirio Rodríguez López.

## *Docentes*

- 1.- Gral. Bgda. y MAM Arquímedes Villatoro Reyes.
- 2.- Cnel. y Maestra María Armida Aguilar Rodríguez.
- 3.- TCnel. Art. DEM y MAM Godwind Ernesto Santana Saavedra.
- 4.- Cap. Fgta. DEM y MAM Francisco Yohalmo de Jesús Mejía Martínez.
- 5.- Gral. y Maestro Jorge Alberto Molina Contreras.
- 6.- Myr. y Lic. René Humberto Benítez Ramos.
- 7.- Maestro Daniel López.

# Entidades de TARM

## Ejército



### Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cnel. Cab. DEM Edwin Alexander Osegueda Canelo.
- 2.- **Subdirector.**  
TCnel. Inf. DEM Hugo Alexander Campos Bonilla.
- 3.- **Jefe de Estudios.**  
TCnel. Art. DEM Ronald Evenecer Nery Guzmán.
- 4.- **Jefe de Administración.**  
Tte. Cab. y Lic. Roberto Antonio Mendoza Alvarado.

### Docentes

- 1.- TCnel. Trans. David Eugenio Hernández Guadrón.
- 2.- Tte. Ing. Luis Fernando Bautista González.
- 3.- Tte. Cab. Roberto Antonio Mendoza Alvarado.
- 4.- Stte. Erika Beatriz Pérez Aguillón.
- 5.- Stte. Mabely Jeaneth Hernández Sorto.
- 6.- Stte. Inf. Reynaldo Josue Espinal Sosa.
- 7.- Sgto. Silvio Hernández Chicas.
- 8.- Sgto. Mélvín Iván López Acevedo.
- 9.- Sgto. 1° José Jenovac Hernández Guevara.
- 10.- Sgto. 1° Carlos Orlando Hernández.
- 11.- Ing. Yuri Ivan Guevara.
- 12.- Ing. Elmer Francisco Álvarez Chávez.
- 13.- Lic. Ascari Jubal Manzanares Urquía.
- 14.- Lic. Carlos Ernesto Guerra Andrade.
- 15.- Lic. Manuel Coreas Robles.

## Fuerza Aérea



### Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cnel. EA DEM Rafael Eduardo Melara Miranda.
- 2.- **Jefe de Estudios.**  
Tte. PA Antonio José Rodríguez Chávez.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Myr. PA René Mauricio Sermeño Canales.
- 4.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Cap. PA Esaú Yonatan Castro Barrera.
- 5.- **Jefe de Vuelo.**  
Tte. PA José David Aragón Mendoza.

### Docentes

- 1.- Sgto. TA Oswaldo Vladimir Recinos Alvarado.
- 2.- Sgto. TA Amílcar Antonio Vides Portillo.
- 3.- Sgto. TA Miguel Eduardo Bautista Granados.
- 4.- Sgto. TA Oscar Andrés Ardón Menjivar.
- 5.- Sgto. TA German Antonio González Hernández.
- 6.- Sgto. José Hernán Ramos Pérez.
- 7.- Sgto. Jorge Armando Alvarenga Santos.
- 8.- Sgto. José Francisco Rivas Alvarado.
- 9.- Sgto. Julio Cesar Pérez Hernández.
- 10.- Sgto. Herson Alexander Torres Marín.
- 11.- Sgto. Josué Armando Velásquez Argueta.
- 12.- Sgto. Fredy Humberto Santos Galicia.
- 13.- Ing. Brenda Astrid Álvarez Fernández.

## Marina Nacional



### Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cap. Fgta. DEM e Ing. Erick Iván Mangandi Serrano.
- 2.- **Jefe de Estudios.**  
Cap. Cbta. y Lic. DEM Hugo Ernesto Amaya Colindres.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Tte. Nvo. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián.
- 4.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Tte. Fgta. y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez.

### Docentes

- 1.- Cap. Cbta. DEM y Lic. Hugo Ernesto Amaya Colindres.
- 2.- Tte. Fgta. y Lic. Josué Felipe Bautista Durán.
- 3.- Tte. Fgta. y Lic. Diego Ricardo Cuéllar Ramírez.
- 4.- Tte. Fgta. y Lic. Rodrigo Armando Sermeño Salazar.
- 5.- Tte. Fgta. Edwin Rivera Velásquez.
- 6.- Tte. Fgta. y Lic. Saúl Edgardo Romero Fuentes.
- 7.- Tte. Fgta. y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez.
- 8.- Tte. Fgta. y Lic. Rodrigo Armando Sermeño Salazar.
- 9.- Tte. Nvo. y Lic. Ever Oswaldo Gámez y Gámez.
- 10.- Sgto. M. Oscar Armando Marroquín Morales.
- 11.- Ssgto. Tec. Nav. William Ernesto Cardona Velásquez.
- 12.- Ing. Carlos Ernesto Torres Gómez.
- 13.- Licda. Vanessa Carolina Escobar Umanzor.
- 14.- Licda. Guadalupe Alexia Méndez Cruz.
- 15.- Lic. German Noé Benítez Lizama.



# Licenciatura en Administración Militar

El Ministerio de la Defensa Nacional, por medio del Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios” (IENS EMCGGB), ofrece una beca completa para una carrera de grandes oportunidades que posee una vocación de servicio a la patria.

## Generalidades

- 1.- **Nombre de la carrera:**  
Licenciatura en Administración Militar.
- 2.- **Requisitos de ingreso:** Título de bachiller en cualquier especialidad o su equivalente obtenido en el extranjero, además de los requisitos establecidos por la institución.
- 3.- **Título a otorgar:**  
Licenciado/a en Administración Militar.
- 4.- **Duración de la carrera:**  
Cuatro años (08 ciclos) más proceso de grado.
- 5.- **Número de asignaturas:** 36.
- 6.- **Unidades valorativas:** 177.
- 7.- **Sede donde se imparte:** Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” (EMCGGB), Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico “Capitán PA. Reynaldo Cortez” (CIMA) y Centro de Educación e Instrucción Naval “Tte. De Cbta. Raúl Alberto Domínguez Flores” (CEIN).
- 8.- **Modalidad de entrega:** Presencial.

## Requisitos de Ingreso

### Requisitos Básicos:

- 1.- No mayor de 22 años de edad.
- 2.- Ser salvadoreño, hijo de padre o madre salvadoreños.
- 3.- Ser bachiller, encontrarse cursando el último año de bachillerato.
- 4.- No tener antecedentes penales.
- 5.- Someterse a las pruebas de admisión.
- 6.- Tener la estatura mínima:  
1.65 mts. (hombres),  
1.55 mts. (mujeres).
- 7.- Realizar y aprobar los exámenes de admisión.
- 8.- Saber nadar.
- 9.- Presentar la cartilla de vacunación COVID-19.

### Exámenes Académicos:

- 1.- Matemáticas.
- 2.- Lenguaje y Literatura.
- 3.- Estudios Sociales, Cívica.
- 4.- Inglés.

### Documentos a presentar:

- 1.- Solicitud de ingreso.
- 2.- Constancia de buena conducta.
- 3.- Fotocopia del Título de Bachiller.
- 4.- Certificación de notas de Bachillerato.
- 5.- Fotocopia de la PAES o prueba Avanzo.
- 6.- Solvencia de la Policía Nacional Civil.
- 7.- Solvencia de Antecedentes Penales.
- 8.- Declaración de Soltería de la Alcaldía Municipal.
- 9.- Fotocopia del Documento Único de Identidad.
- 10.- Fotocopia del Número de Identificación Tributaria.
- 11.- Fotografía a color tamaño cédula.

# PERFIL DEL PROFESIONAL

Al egresar de la EMCGGB, el oficial deberá ser un líder con actitud de servicio, caracterizado por una formación integral, preparado para la conducción táctica de una unidad elemental, con capacidad para impartir el adiestramiento básico y eficiente en la aplicación de los fundamentos técnico-científicos para la administración de los recursos asignados; siendo respetuoso del Estado de Derecho.

## MILITAR

Formar a los futuros oficiales de la Fuerza Armada, mediante una preparación profesional adecuada que les permita ejercer liderazgo efectivo con valores y virtudes en las diferentes tareas profesionales asignadas; actuando con integridad y legalidad, enmarcado en el estado de derecho y principios democráticos de la sociedad. Las asignaturas de esta área comprenden teoría, métodos y técnicas propias de la carrera militar, a través de las cuales se facilita el aprendizaje destinado a desarrollar capacidades de liderazgo, administración y conducción militar que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales, y particularmente de cada una de las Ramas (Ejército, Aérea y Marina).

## HUMANÍSTICA

En esta área los profesionales militares se formarán a partir de un enfoque crítico reflexivo para actuar con alto sentido de responsabilidad social, respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, sobre todo a la dignidad de la persona; prestos a servir según lo demande la Constitución de la República y demás legislación vigente.

## CIENTÍFICA

El área científica está orientada a formar profesionales con capacidad de responder a los nuevos desafíos científicos y tecnológicos vinculantes al ejercicio de la administración de recursos, así como elaborar propuestas de mejora y evaluaciones de impacto en la implementación de proyectos de investigación, buscando desarrollar capacidades orientadas al planeamiento y administración óptima de las unidades militares, proporcionando los fundamentos necesarios para ejecutar procesos con base científica que fortalezcan el pensamiento lógico, abstracto y creativo, así como las estrategias necesarias para la resolución de problemas que se presentan en el desempeño laboral.

## Áreas de desempeño:

Las áreas de desempeño que podrá ejercer el profesional de la Licenciatura en Administración Militar son las siguientes:

- 1.- Fungir como comandante de una unidad elemental de la Fuerza Armada de El Salvador.
- 2.- Ser instructor de adiestramiento básico.
- 3.- Administrador de recursos humanos, materiales y financieros.



# EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

## ADIESTRAMIENTO MILITAR

Los estudiantes de la LAM, además de cumplir las exigencias académicas contenidas en el Plan de Estudio que rige la carrera, ejecutan actividades militares que les permiten desarrollar habilidades y características particulares. Entre estas actividades se pueden mencionar:

- 1.- Curso Básico de Paracaidismo de Combate.
- 2.- Curso de Mortero 81 mm.
- 3.- Curso de Liderazgo.
- 4.- Curso de Comando.
- 5.- Pruebas de Confianza.
- 6.- Especialización en armas.
- 7.- Práctica de tiro.
- 8.- Adiestramiento físico.
- 9.- Defensa personal.



## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- 1.- Programa de visitas culturales.
- 2.- Visitas a Unidades Militares.
- 3.- Actividades deportivas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación responde al proceso formativo que se implementa y a las políticas de actuación institucional que se regulan, según el Reglamento Interno de Evaluación del IENS EMCGGB, publicado en el Diario Oficial No. 7 del Folio 152 del Tomo I del Libro de Registros de Reglamentos Internos, aprobado el 23 de octubre del 2010, Art-1, para valorar de forma sistemática y holística el rendimiento académico de los estudiantes, apegado a los contextos de actuación del estudiante.

Es inherente al proceso educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y sus resultados; plantea la necesidad de que la evaluación tenga un carácter formativo, es decir, que pueda retroalimentar al estudiante en su desarrollo, para que se logren estos propósitos se plantean los tipos de evaluación a desarrollar de la siguiente forma:

### 1.- Evaluación Diagnóstica.

Se plasmará de manera previa al desarrollo de un proceso educativo, con la intención de explorar los conocimientos que ya poseen los estudiantes; al inicio del ciclo o al inicio de una unidad didáctica.

### 2.- Evaluación Formativa.

Se implementa en el proceso de aprendizaje para analizar los avances y las dificultades de los estudiantes para tomar las decisiones oportunas sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Asimismo, se pretende valorar si la planificación se está realizando de acuerdo a lo organizado.

### 3.- Evaluación Sumativa.

Se aplicará en los procesos educativos finalizados para asignar una calificación. Se basa en la recolección de información

válida y confiable a través de los instrumentos de evaluación que se administrará a los estudiantes para obtener resultados sobre su rendimiento académico, así como de los procesos, las estrategias y las actividades que ha utilizado el docente y le han permitido llegar a dichos resultados.

El número de evaluaciones o pruebas formales documentadas por asignatura en cada ciclo serán tres y sumarán el (80%). Para cuantificar el proceso educativo se realizará las siguientes evaluaciones formales:

#### a.- Prueba menor ..... 20%

Cubre los fundamentos e introducción básica de la asignatura.

#### b.- Prueba media ..... 25%

Retoma los contenidos a evaluar con diferentes apreciaciones de situaciones prácticas, posee un mayor nivel de dificultad.

#### c.- Prueba mayor ..... 35%

Implica producir o elaborar propuestas de Planificación y ejecución de planes.

#### d.- Trabajo de asignatura .....20%

Elaboración de proyectos de investigación a partir de la asignatura.

Según el Reglamento Interno de Evaluación de IENS EMCGGB, publicado en el Diario Oficial No. 7 del Folio 152 del Tomo I del Libro de Registros de Reglamentos Internos, aprobado el 23 de octubre del 2010 art. 8, para la asignación de calificaciones, se tomará en cuenta la escala de cero a diez; para aprobar una asignatura, cada estudiante debe obtener una nota mínima de 7.00 y cumplir con el 90% de asistencia como mínimo, debiendo tener causa justificada para cada ausencia.



# PÉNSUM OPCIÓN EJÉRCITO

Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” Licenciatura en Administración Militar. Vigencia del ciclo 01-2022 al 02-2026. Modalidad Presencial.



## I AÑO

## II AÑO

## III AÑO

## IV AÑO

CICLO I

CICLO II

CICLO III

CICLO IV

CICLO V

CICLO VI

CICLO VII

CICLO VIII

1   TEM I TEORÍA MILITAR I BACHILLER   9	6   TEM II TEORÍA MILITAR II TEM II   9	11   TEM III TEORÍA MILITAR III TEM II   9	16   TEM IV TEORÍA MILITAR IV TEM III   9	21   TEM V TEORÍA MILITAR V TEM IV   9	25   TEM VI TEORÍA MILITAR VI TEM V   9	29   TEM VII TEORÍA MILITAR VII TEM VI   9	33   TEM VIII TEORÍA MILITAR VIII TEM VII   9
2   LEG I LEGISLACIÓN I BACHILLER   3	7   ETGU ÉTICA GUBERNAMENTAL BACHILLER   3	12   DHDH DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO BACHILLER   4	17   LIDE LIDERAZGO BACHILLER   4	22   HIST II HISTORIA II HIST I   4	26   GEOG GEOGRAFÍA HIST II   3	30   ADRE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CONT   3	34   LEG II LEGISLACIÓN II LEG I   3
3   CORE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN BACHILLER   4	8   MATEF MATEMÁTICA FINANCIERA MATE   4	13   SOCI SOCIOLOGÍA BACHILLER   3	18   HIST I HISTORIA I BACHILLER   3	23   CONT CONTABILIDAD BACHILLER   4	27   METINST METODOLOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN BACHILLER   3	31   ECO ECONOMÍA BACHILLER   4	35   MEIN II MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II MEIN I   4
4   MATE MATEMÁTICA BACHILLER   4	9   MEIN I MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I BACHILLER   4	14   ESAP ESTADÍSTICA APLICADA MATE   5	19   INFO INFORMÁTICA BACHILLER   3				
5   INGL I INGLÉS BÁSICO I BACHILLER   4	10   INGL B II INGLÉS BÁSICO II INGL B I   4	15   INGL N I INGLÉS INTERMEDIO I INGL B II   4	20   INGL N II INGLÉS INTERMEDIO II INGL N I   4	24   INGLAV I INGLÉS AVANZADO I INGL N II   4	28   INGLAV II INGLÉS AVANZADO II INGLAV I   4	32   INGLTM I INGLÉS TÉCNICO MILITAR I INGLAV II   4	36   INGLTM II INGLÉS TÉCNICO MILITAR II INGLTM I   4

PROCESO DE GRADUACIÓN





# PÉNSUM OPCIÓN FUERZA AÉREA

Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar  
 "Capitán General Gerardo Barrios" Licenciatura en  
 Administración Militar. Vigencia del 01-2022 al 02-2026.  
 Modalidad Presencial.



## I AÑO

## II AÑO

## III AÑO

## IV AÑO

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII	
1	TEMI I	6	TEMI II	11	TEMI III	16	TEMI IV	21	TEMI V	25	TEMI VI	29	TEMI VII	33	TEMI VIII
TEORÍA MILITAR I		TEORÍA MILITAR II		TEORÍA MILITAR III		TEORÍA MILITAR IV		TEORÍA MILITAR V		TEORÍA MILITAR VI		TEORÍA MILITAR VII		TEORÍA MILITAR VIII	
BACHILLER	9	TEMI I	9	TEMI II	9	TEMI III	9	TEMI IV	9	TEMI V	9	TEMI VI	9	TEMI VII	9
2	LEGI I	7	ETGU	12	DHDH	17	LIDE	22	HISTA	26	M ETINST	30	ADRE	34	LEGIA
LEGISLACIÓN I		ÉTICA GUBERNAMENTAL		DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		LIDERAZGO		HISTORIA DE LA AVIACIÓN		METODOLOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS		LEGISLACIÓN AEREA	
BACHILLER	3	BACHILLER	3	BACHILLER	4	BACHILLER	4	HIST I	4	BACHILLER	3	CONT	3	LEGI I	3
3	CORE	8	MATEF	13	SOCI	18	HISTI	23	CONT	27	FIS	31	FIVU	35	MEIN II
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN		MATEMÁTICA FINANCIERA		SOCIOLOGÍA		HISTORIA I		CONTABILIDAD		FISICA		FISIOLOGÍA DE VUELO		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	
BACHILLER	4	MATE	4	BACHILLER	3	BACHILLER	4	BACHILLER	4	BACHILLER	3	BACHILLER	4	MEIN I	4
4	MATE	9	MATEF	14	ESAP	19	INFO								
MATEMÁTICAS		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I		ESTADÍSTICA APLICADA		INFORMÁTICA									
BACHILLER	4	BACHILLER	4	MATE	5	BACHILLER	3								
5	INGLB I	10	INGLB II	15	INGLIN I	20	INGLIN II	24	INGLAV I	28	INGLAV II	32	INGLTM I	36	INGLTM II
INGLÉS BÁSICO I		INGLÉS BÁSICO II		INGLÉS INTERMEDIO I		INGLÉS INTERMEDIO II		INGLÉS AVANZADO I		INGLÉS AVANZADO II		INGLÉS TÉCNICO MILITAR I		INGLÉS TÉCNICO MILITAR II	
BACHILLER	4	INGLB I	4	INGLB II	4	INGLIN I	4	INGLIN II	4	INGLAV I	4	INGLAV II	4	INGLTM I	4

**PROCESO DE GRADUACIÓN**





# PÉNSUM OPCIÓN MARINA NACIONAL

Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar  
 "Capitán General Gerardo Barrios" Licenciatura en  
 Administración Militar. Vigencia del 01-2022 al 02-2026.  
 Modalidad Presencial.



I AÑO		II AÑO		III AÑO		IV AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII
1   TEM I TEORÍA MILITAR I BACHILLER   9	6   TEM II TEORÍA MILITAR II TEM II   9	11   TEM III TEORÍA MILITAR III TEM III   9	16   TEM IV TEORÍA MILITAR IV TEM IV   9	21   TEM V TEORÍA MILITAR V TEM V   9	25   TEM VI TEORÍA MILITAR VI TEM VI   9	29   TEM VII TEORÍA MILITAR VII TEM VII   9	33   TEM VIII TEORÍA MILITAR VIII TEM VIII   9
2   LEG I LEGISLACIÓN I BACHILLER   3	7   ETGU ÉTICA GUBERNAMENTAL BACHILLER   3	12   DHHD DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO BACHILLER   4	17   LIDE LIDERAZGO BACHILLER   4	22   HISTA HISTORIA NAVAL HIST I   4	26   METINST METODOLOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN BACHILLER   3	30   ADRE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CONT   3	34   LEMA LEGISLACIÓN MARÍTIMA LEGI   3
3   CORE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN BACHILLER   4	8   MATEF MATEMÁTICA FINANCIERA MATE   4	13   SOCI SOCIOLOGÍA BACHILLER   3	18   HIST I HISTORIA BACHILLER   4	23   CONT CONTABILIDAD BACHILLER   4	27   FUEL FUNDAMENTOS DE LA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA BACHILLER   3	31   FIS FÍSICA MATE   4	35   MEIN II MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II MEIN I   4
4   MATE MATEMÁTICA BACHILLER   4	9   MEIN I MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I BACHILLER   4	14   ESAP ESTADÍSTICA APLICADA MATE   5	19   INFO INFORMÁTICA BACHILLER   3				
5   INGLB I INGLÉS BÁSICO I BACHILLER   4	10   INGLB II INGLÉS BÁSICO II INGLB I   4	15   INGLIN I INGLÉS INTERMEDIO I INGLB II   4	20   INGLIN II INGLÉS INTERMEDIO II INGLB I   4	24   INGLAV I INGLÉS AVANZADO I INGLB II   4	28   INGLAV II INGLÉS AVANZADO II INGLB I   4	32   INGLTMI INGLÉS TÉCNICO MILITAR I INGLB II   4	36   INGLTMI II INGLÉS TÉCNICO MILITAR II INGLB I   4

**PROCESO DE GRADUACIÓN**





# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR

## MILITAR

Será un comandante y líder, capaz de tomar decisiones, diseñar y ejecutar planes en el nivel operacional y estratégico bajo una visión holística y sistemática. Además, será capaz de impartir docencia e instrucción militar a la unidad bajo su mando. Podrá desempeñar como asesor en los diferentes conjuntos de Estado Mayor, utilizando el método inductivo-deductivo. Tendrá las competencias necesarias para desempeñarse como comandante o asesor en operaciones de paz.

## CIENTÍFICA

Tendrá la capacidad de realizar investigaciones sobre temáticas vinculadas al Área de Defensa, siendo capaz de elaborar diagnósticos y proponer soluciones. Será un Maestro en Administración Militar.

## HUMANÍSTICA

El egresado será capaz de actuar, tanto en el ámbito militar como en el civil, bajo los valores permanentes que guían a la institución y al país.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo, sistemático y dinámico que permite valorar logros, avances y dificultades en la formación de estudiantes del Programa de Maestría. Esto implica tener en cuenta, desde las acciones referidas a la planificación y programación del proceso educativo, hasta la toma de decisiones sobre la promoción de estudiantes.

## TIPOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de aprendizaje se realizarán evaluaciones comprendidas en los siguientes tipos:

- 1.- Diagnóstica.  
Ayudará a determinar las condiciones de los estudiantes para dar inicio a los aprendizajes y procesos que conlleva cada etapa.
- 2.- Formativa.  
Será continua, cuya finalidad es conocer que logros y dificultades de aprendizaje tiene el estudiantado y su función es facilitarle la ayuda necesaria. Se auxiliará de la hetero-evaluación que permite valorar el trabajo en equipo y las experiencias de aprendizaje dentro o fuera del aula. A la vez, al educando se le permite realizarse una autoevaluación.
- 3.- Sumativa.  
Permite comprobar y certificar el aprendizaje global logrado por los educandos, al término de los diferentes periodos de una experiencia de aprendizaje.

## TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

- 1.- Pruebas escritas (ensayos, pruebas cortas, exámenes escritos y trabajos ex-aula).
- 2.- Pruebas orales (Exposiciones y discusiones).
- 3.- Evaluaciones Conceptuales (Evaluación del desempeño del estudiante durante su participación en la Maestría, establecida en el Manual del Alumno).

# REQUISITOS DE INGRESO

- 1.- Ser oficial de alta de la Fuerza Armada y poseer el grado académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto tal como establece la Ley de Educación Superior
- 2.- Haber aprobado el Curso de Plana Mayor o su equivalente en la Fuerza Aérea o Marina Nacional.
- 3.- Someterse y aprobar el proceso de selección, evaluación y admisión respectivo.
- 4.- Solicitar por escrito al director del IENS EMCGGB, el ingreso a la Maestría en Administración Militar.

El IENS EMCGGB, cuenta con el Reglamento Interno de Equivalencias e Incorporaciones que regula los procesos de incorporación en los niveles de la Licenciatura y Maestría.

## Pénsum

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	HORAS TEO./PRAC.	PRE-REQUISITO
PERSONAL I	1	5	I	2/3	CURSO DE PLANA MAYOR
INTELIGENCIA I	2	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
TÁCTICA Y OPERACIONES I	3	6	I	2/4	CURSO DE PLANA MAYOR
LOGÍSTICA I	4	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
ASUNTOS CIVILES I	5	5	I	2/3	CURSO DE PLANA MAYOR
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA I	6	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA I	7	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA I	8	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
HISTORIA POLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	9	2	I	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	10	2	I	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
PERSONAL II	11	4	II	1/3	PERSONAL I
INTELIGENCIA II	12	5	II	2/3	INTELIGENCIA I
TÁCTICA Y OPERACIONES II	13	4	II	1/3	TÁCTICA Y OPERACIONES I
LOGÍSTICA II	14	4	II	1/3	LOGÍSTICA I
ASUNTOS CIVILES II	15	4	II	1/3	ASUNTOS CIVILES I
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA II	16	4	II	1/3	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA I
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA II	17	4	II	1/3	GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA I
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA II	18	3	II	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA I
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19	2	II	1/1	LICENCIADO, ARQUITECTO O INGENIERO
MACROECONOMIA	20	2	II	1/1	LICENCIADO, ARQUITECTO O INGENIERO
PERSONAL III	21	6	III	2/4	PERSONAL II
INTELIGENCIA III	22	4	III	1/3	INTELIGENCIA II
TÁCTICA Y OPERACIONES III	23	5	III	2/3	TÁCTICA Y OPERACIONES II
LOGÍSTICA III	24	4	III	1/3	LOGÍSTICA II
ASUNTOS CIVILES III	25	4	III	1/3	ASUNTOS CIVILES II
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA III	26	6	III	2/4	HISTORIA MILITAR ESTRATEGIA II
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA III	27	4	III	1/3	GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA II
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA III	28	3	III	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA II
DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	29	2	III	1/1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I
PERSONAL IV	30	3	IV	1/3	PERSONAL III
INTELIGENCIA IV	31	4	IV	1/3	INTELIGENCIA III
TÁCTICA Y OPERACIONES IV	32	5	IV	2/3	TÁCTICA Y OPERACIONES III
LOGÍSTICA IV	33	4	IV	1/3	LOGÍSTICA III
ASUNTOS CIVILES IV	34	4	IV	1/3	ASUNTOS CIVILES III
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA IV	35	6	IV	2/4	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA III
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA IV	36	4	IV	1/3	GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA III
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA IV	37	3	IV	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA III
LIDERAZGO	38	2	IV	1/1	PERSONAL III
SOCIOLOGÍA MILITAR	39	2	IV	1/1	DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS

ASIGNATURAS MILITARES:

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS:

La Fuerza Armada de El Salvador, en el esfuerzo de proyectar la calidad del desempeño del personal institucional, ofrece esta carrera, la cual permite dar continuidad al eje educativo de profesionalización en el primer eslabón de la cadena de mando, en el arte y la ciencia militar.

## MILITAR

- 1.- **Nombre de la Carrera.**  
Técnico en Administración de Recursos Militares
- 2.- **Título a otorgar.**  
Técnico (a) en Administración de Recursos Militares.
- 3.- **Duración en años y ciclos.**  
2 años, distribución en 4 ciclos académicos.
- 4.- **Número de asignaturas.**  
34 asignaturas.
- 5.- **Número de unidades valorativas.**  
102 Unidades Valorativas.
- 6.- **Modalidad de entrega.**  
Presencial.

## REQUISITOS DE INGRESO

- 1.- **Subsargento.**  
Ser salvadoreño, menor de veinticinco (25) años, presentar diploma de aprobación del Curso de Capacitación para Subsargento, presentar título de bachiller, presentar constancia de PAES, tener como mínimo seis (6) meses en el grado con mando de tropa, aprobar las evaluaciones y exámenes de proceso de ingreso, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar al Sr. Jefe del EMCFA, haber realizado como mínimo un curso de combate, no adolecer de ninguna enfermedad crónica, no haber sido retirado por fraude académico o mala conducta de ningún curso que administre el CODEM, no haber tenido arrestos de 5 días en los últimos 6 meses, no poseer tatuajes ni perforaciones.
- 2.- **Personal Administrativo de la Institución (de alta).**  
Ser salvadoreño hijo de padre o madre salvadoreños, presentar acreditaciones originales con copia del título de Técnico debidamente registrado en el MINEDUCYT, presentar constancia de PAES o la prueba Avanzo, menor de veinticinco (25) al inicio del curso, realizar y aprobar exámenes físicos, médicos y psicológicos, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar donde labora al Sr. Jefe del EMCFA, no haber sido sancionado con suspensión temporal de empleo sin goce de sueldo por 15 días en los últimos 6 meses.





IENS Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” Técnico en Administración de Recursos Militares- Ejército.



CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV	
1	T-FPDM I	10	T-FPDM II	19	T-TACT III	28	T-TACT IV
Funciones Primarias del Mando I		Funciones Primarias del Mando II		Táctica III		Táctica IV	
Bachiller	3	T-FPDM I	4	T-TACT II	5	T-TACT III	5
2	T-TACT I	11	T-TACT II	20	T-GEOG	29	T-INMI
Táctica I		Táctica II		Geografía		Instrucción Militar	
Bachiller	5	T-TACT I	5	Bachiller	3	Bachiller	3
3	T-ETPR	12	T-DDHH	21	T-INTE II	30	T-INGL
Ética Profesional		Derechos Humanos		Inteligencia II		Inglés	
Bachiller	2	Bachiller	4	T-INTE I	2	Bachiller	14
4	T-LEGI	13	T-REDA	22	T-HIST II	31	T-PRMI IV
Legislación		Redacción		Historia II		Práctica Militar IV	
Bachiller	2	Bachiller	2	T-HIST I	2	T-PRMI III	5
5	T-MATE	14	T-PRAU	23	T-ARTI II		
Matemática		Primeros Auxilios		Armas y Tiro II			
Bachiller	2	Bachiller	3	T-ARTI I	4		
6	T-ARTI I	15	T-INTE I	24	T-LECA II		
Armas y Tiro I		Inteligencia I		Lectura de Cartas II			
Bachiller	3	Bachiller	3	T-LECA I	3		
7	T-HIST I	16	T-INFO	25	T-CONT		
Historia I		Informática		Contabilidad			
Bachiller	3	Bachiller	2	Bachiller	3		
8	T-LECA I	17	T-DICA	26	T-LIDE		
Lectura de Cartas I		Derecho Internacional de los Conflictos Armados		Liderazgo			
Bachiller	3	Bachiller	2	Bachiller	3		
9	T-PRMI I	18	T-PRMI II	27	T-PRMI III		
Práctica Militar I		Práctica Militar II		Práctica Militar III			
Bachiller	3	T-PRMI I	3	T-PRMI II	4		

LEYENDA

N° Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Prerrequisito	UV

PROCESO DE GRADUACIÓN



# PENSUM OPCIÓN FUERZA AÉREA

IENS Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" Técnico en Administración de Recursos Militares- Fuerza Aérea.



## CICLO I

1	T-FPDM I
Funciones Primarias del Mando I	
Bachiller	3

2	T-TACT I
Táctica I	
Bachiller	5

3	T-ETPR
Ética Profesional	
Bachiller	2

4	T-LEGI
Legislación	
Bachiller	2

5	T-MATE
Matemática	
Bachiller	2

6	T-ART I I
Armas y Tiro I	
Bachiller	3

7	T-HIST I
Historia I	
Bachiller	3

8	T-LECA I
Lectura de Cartas I	
Bachiller	3

9	T-PRMI I
Práctica Militar I	
Bachiller	3

## CICLO II

10	T-FPDM II
Funciones Primarias del Mando II	
T-FPDM I	4

11	T-TACT II
Táctica II	
T-TACT I	5

12	T-DDHH
Derechos Humanos	
Bachiller	4

13	T-REDA
Redacción	
Bachiller	2

14	T-PRAU
Primeros Auxilios	
Bachiller	3

15	T-INTE I
Inteligencia I	
Bachiller	3

16	T-INFO
Informática	
Bachiller	2

17	T-DICA
Derecho Internacional de Conflictos Armados	
Bachiller	2

18	T-PRMI II
Práctica Militar II	
T-PRMI I	3

## CICLO III

19	T-TACT III
Táctica III	
T-TACT II	5

20	T-MAVI I
Mantenimiento de Aviación I	
Bachiller	3

21	T-GEAA
Gestión de la Calidad Aplicada a la Aviación	
Bachiller	2

22	T-HIST II
Historia II	
T-HIST I	2

23	T-MOAV
Motores de Aviación	
Bachiller	4

24	T-HIDR
Hidráulica	
Bachiller	3

25	T-LOGI
Logística	
T-FPDM I	3

26	T-ELEC
Electrónica	
Bachiller	3

27	T-PRMI III
Práctica Militar III	
T-PRMI II	4

## CICLO IV

28	T-MAVI II
Mantenimiento de Aviación II	
T-MAVI I	5

29	T-ESAV
Estructuras de Aviación	
Bachiller	3

30	T-INGL
Inglés	
Bachiller	14

31	T-PRAA
Prevención de Accidentes Aéreos Militares	
Bachiller	5

### LEYENDA

N° Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Prerrequisito	UV

PROCESO DE GRADUACIÓN



# PENSUM OPCIÓN MARINA NACIONAL

IENS Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" Técnico en Administración de Recursos Militares- Fuerza Naval.



## CICLO I

1	T-FPDM I
Funciones Primarias del Mando I	
Bachiller	3

2	T-TACT I
Táctica I	
Bachiller	5

3	T-ETPR
Ética Profesional	
Bachiller	2

4	T-LEGI
Legislación	
Bachiller	2

5	T-MATE
Matemática	
Bachiller	2

6	T-ART I I
Armas y Tiro I	
Bachiller	3

7	T-HIST I
Historia I	
Bachiller	3

8	T-LECA I
Lectura de Cartas I	
Bachiller	3

9	T-PRMI I
Práctica Militar I	
Bachiller	3

## CICLO II

10	T-FPDM II
Funciones Primarias del Mando II	
T-FPDM I	4

11	T-TACT II
Táctica II	
T-TACT I	5

12	T-DDHH
Derechos Humanos	
Bachiller	4

13	T-REDA
Redacción	
Bachiller	2

14	T-PRAU
Primeros Auxilios	
Bachiller	3

15	T-INTE I
Inteligencia I	
Bachiller	3

16	T-INFO
Informática	
Bachiller	2

17	T-DICA
Derecho Internacional de los Conflictos Armados	
Bachiller	2

18	T-PRMI II
Práctica Militar II	
T-PRMI I	3

## CICLO III

19	T-TANA
Táctica Naval	
T-TACT II	5

20	T-ESAC
Electricidad, Soldadura y Aire Acondicionado	
Bachiller	3

21	T-ADCT
Administración y Contabilidad de Talleres Navales	
Bachiller	2

22	T-LEMA
Legislación Marítima	
Bachiller	2

23	T-MANA
Maquinaria Naval	
Bachiller	4

24	T-EELR
Embarcaciones Especializadas Lanchas Rápidas	
Bachiller	3

25	T-CONA
Comunicaciones Navales	
Bachiller	3

26	T-COAV
Control de Averías	
Bachiller	3

27	T-PRMI III
Práctica Militar III	
T-PRMI II	4

## CICLO IV

28	T-NAUT
Náutica	
Bachiller	5

29	T-CINA
Cinemática Naval	
Bachiller	3

30	T-INGL
Inglés	
Bachiller	14

31	T-PRMI IV
Práctica Militar IV	
T-PRMI III	5

### LEYENDA

Nº Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Prerrequisito	UV

PROCESO DE GRADUACIÓN

# SERVICIO SOCIAL

En cumplimiento a la ley de Educación Superior, todos los estudiantes de las instituciones de educación superior deben realizar Servicio Social, por lo que el IENS EMCGGB exige 500 horas a estudiantes de la Licenciatura en Administración Militar y 200 horas a estudiantes de la Maestría en Administración Militar y de Técnico en Administración de Recursos Militares.

## Requisitos para realizar el servicio social, según el Reglamento del Servicio Social:

### Art. 7 - Requisitos para que el estudiante pueda iniciar su Servicio Social:

- 1.- Recibir la charla de información para Servicio Social como requisito indispensable, las charlas estarán dirigidas a exponer la oferta de proyectos con lo que la institución cuenta.
- 2.- Llenar la solicitud de Servicio Social en el proyecto seleccionado. Todo estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su Servicio Social al coordinador de servicio social.
- 3.- El coordinador de servicio social abrirá un expediente donde consignarán los datos pertinentes al servicio social del estudiante.
- 4.- Para obtener la solvencia de Servicio Social se deberá presentar una constancia, firmada por el coordinador de la Institución donde realizó la actividad y la entregará al Jefe de Proyección Social del Instituto para el trámite respectivo.
- 5.- Para la apertura del expediente de proceso de grado deberá de haber realizado su proceso de Servicio Social y presentar su constancia firmada y sellada por el coordinador de la Institución.
- 6.- El estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su servicio social al coordinador y como requisito haber cursado 70 U.V. del pensum correspondiente.

### Art. 13 - Al estudiante no se le reconocerá el Servicio Social, cuando:

- 1.- No siga el procedimiento administrativo estipulado en este reglamento.
- 2.- Incumplimiento injustificado del Plan de Trabajo.
- 3.- Por faltas cometidas de índole moral, falsificación y actos impúdicos.

Por tanto, para dar cumplimiento a las horas sociales, los estudiantes participarán en los proyectos siguientes:

- 1.- Difusión de la Cultura de Defensa, Seguridad Nacional y Evolución Histórica de la Fuerza Armada (Estudiantes de Maestría).
- 2.- Campañas de reforestación en las instalaciones de la EMCGGB (Estudiantes de la Licenciatura).
- 3.- Proyecto de reciclaje (Estudiantes de la Licenciatura).
- 4.- Compostaje de desechos sólidos (Estudiantes de la Licenciatura).
- 5.- Huerto Invernadero (Estudiantes de la Licenciatura).
- 6.- Apoyo contable en la Comisión de Tienda (Estudiantes de la Licenciatura).
- 7.- Recepción de libros infantiles y material Didáctico para el Hogar de Niños de Educación Especial del ISNA (Estudiantes de Licenciatura).
- 8.- Programa de Apoyo inclusivo hacia el adulto mayor del Comedor Mamá Margarita (Estudiantes de Licenciatura).
- 9.- Apoyo a la Juventud mediante el Proyecto Scouts Chorotega 43.
- 10.- Reparación y organización de la Biblioteca del Centro de Educación e Instrucción Naval.
- 11.- Proyecto "Innovación Social".

## Proyección Social

El Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios" reconoce la vinculación que debe existir entre las tres funciones de la educación superior: Docencia, Investigación y Proyección Social.

En este sentido, este Centro de Estudios desarrolla proyectos sociales desde la articulación de procesos docentes e investigativos con la realidad natural, social y cultural del país.

Dichos proyectos con trascendencia social, se detallan a continuación:

- 1.- Difusión de la Carrera Militar como contribución al Estado Salvadoreño.
- 2.- Proyectos de Intercambio Intergeneracional con adultos mayores, niños, niñas y adolescentes.
- 3.- Proyecto "Dispuestos a Aprender".
- 4.- Proyectos Ambientales.
- 5.- Difusión de la Historia Militar de El Salvador.
- 6.- Difusión de la Cultura de Defensa Seguridad e Historia de El Salvador.
- 7.- Proyecto "Semana de la Conciencia Marítima".



# SERVICIOS PARA LOS ESTUDIANTES



Esta prestigiosa institución consciente de aspectos que son indispensables en la vida de todo ser humano, tales como: la salud, la fortaleza espiritual, la motivación, entre otros, pone a disposición del personal de estudiantes los servicios de:

- 1.- Lavandería, sastrería, carpintería y barbería.
- 2.- Sanidad: medicina general, ortopedia, ginecología, odontología, fisioterapia y psicología.
- 3.- Alimentación.
- 4.- Gimnasio.
- 5.- Área Social.
- 6.- Amplios Parques.
- 7.- Cafetería.
- 8.- Capilla Católica.
- 9.- Capilla Evangélica.

Debido a las exigencias educativas de nivel superior, el IENS EMCGGB cuenta con instalaciones y recursos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellas:

- 1.- Laboratorio para impartir inglés completamente equipado.
- 2.- Centro de Cómputo.
- 3.- Acceso gratuito a internet en todo el campus (WIFI).
- 4.- Biblioteca.
- 5.- Proyectores multimedia instalados en cada aula de clase.
- 6.- Aulas de clase adecuadas para desarrollar la labor docente y el aprendizaje del alumnado (mobiliario, equipo y espacio).
- 7.- Complejo deportivo.



# REQUISITOS DE GRADUACIÓN

El IENS EMCGGB, da estricto cumplimiento a los requisitos para iniciar el proceso de graduación exigido en el art. 19 de la Ley de Educación Superior.

Por lo anterior, define en el Reglamento Interno de Graduación, art. 4, las exigencias para poder graduarse de las carreras que ofrece, siendo las siguientes:

- 1.- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios, con una nota mínima de siete punto cero cero (7.00).
- 2.- Obtener un Coeficiente de Unidad de Mérito (CUM) mínimo de siete punto cinco cero (7.50).
- 3.- Haber realizado y aprobado un trabajo de graduación con una nota mínima de siete punto cero cero (7.00) para carreras técnicas y de grado y siete punto cinco cero (7.50) para los postgrados, quedando exentos de laborar el trabajo los estudiantes que hayan obtenido un CUM de ocho punto cincuenta (8.50) en carreras técnicas y de grado; y nueve punto cero cero (9.00) en postgrados.
- 4.- Realizar satisfactoriamente el Servicio Social, tal como lo estipula el Reglamento respectivo.
- 5.- Cumplir toda exigencia establecida en los Estatutos y Reglamentos de la Escuela Militar.



**TARM III**



**MAM XI**



**LAM XXI**



## CONVENIOS

El IENS EMCGGB, promueve el desarrollo de proyectos interinstitucionales a través de los siguientes convenios y cartas de entendimiento:

- 1.- Convenio marco de coordinación y cooperación entre el IENS EMCGGB y sus centros de práctica: Escuela de Comando y Estado Mayor, Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval.
- 2.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la Escuela de Infantería "General Manuel José Arce".
- 3.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC).
- 5.- Convenio de cooperación entre la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y el IENS EMCGGB en las áreas de investigación científica, proyección social y extensión cultural.
- 6.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la Biblioteca General de la Fuerza Armada (BGFA).
- 7.- Convenio de cooperación canje y/o donación de material bibliográfico entre CODEM y el IENS EMCGGB.
- 8.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la ECEM.
- 9.- Carta de entendimiento entre el IENS EMCGGB y el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- 10.- Carta de entendimiento para la cooperación entre el grupo SCOUT 29 "Nuestra Señora de Fátima" y el IENS EMCGGB.

## CAUSALES DE RETIRO

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la EMCGGB, establece causales por las cuales los estudiantes pueden ser retirados de su permanencia en la institución, siendo los siguientes:

- 1.- Por enfermedad comprobada con certificación médica extendida por la Dirección del Hospital Militar Central.
- 2.- Por carecer de vocación profesional militar al no obtener nota mínima en las calificaciones de sus conceptuaciones militares.
- 3.- Por bajo rendimiento académico, al no obtener la nota mínima por asignatura.
- 4.- Por no aprobar alguno de los cursos de adiestramiento y/o especialidad.
- 5.- Por mala conducta.
- 6.- A solicitud escrita del representante legal del caballero o señorita cadete.
- 7.- Por faltar setenta y dos (72) horas después de una licencia o ausentarse de las instalaciones por veinticuatro (24) horas sin autorización.
- 8.- Por embarazo.
- 9.- Por comprobarse relación sentimental con sus superiores, compañeros o subordinados.
- 10.- Por consumo de drogas.
- 11.- Por cometer actos que puedan ser constitutivos de delito.
- 12.- Por paternidad.

# ESTADÍSTICAS

ESTUDIANTES EXTRANJEROS  
ESTUDIANDO EN EL IENS EMCGGB.

ALUMNOS DE IENS EMCGGB,  
ESTUDIANDO EN EL EXTRANJERO.

CONSOLIDADO GENERAL DE  
GRADUADOS MAM.

CONSOLIDADO GENERAL DE  
GRADUADOS LAM.

CONSOLIDADO GENERAL DE  
GRADUADOS TARM.

PAÍS	HONDURAS	PANAMÁ	REP. DOMINICANA	NICARAGUA	TOTAL
CADETES	1	6	1	1	9

PAÍS	HONDURAS	MÉXICO	GUATEMALA	COLOMBIA	TOTAL
CADETES	1	6	1	1	9

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2008	5	0	5
II	2010	2	0	2
III	2013	3	0	3
IV	2014	1	0	1
V	2016	1	0	1
VI	2018	9	0	9
VII	2019	10	0	10
VIII	2020	12	0	12
IX	2021	8	2	10
X	2022	11	1	12
TOTAL		62	3	65

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2003	73	0	73
II	2004	45	0	45
III	2005	31	10	41
IV	2006	34	15	49
V	2007	81	9	90
VI	2008	37	5	42
VII	2009	30	9	39
VIII	2010	31	5	36
IX	2011	46	10	56
X	2012	58	4	62
XI	2013	55	6	61
XII	2014	32	5	37
XIII	2015	58	5	63
XIV	2016	80	9	89
XV	2017	68	6	74
XVI	2018	42	6	48
XVII	2019	54	6	60
XVIII	2020	67	7	74
IX	2021	85	23	108
XX	2022	77	7	84
TOTAL		1084	147	1231

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2021	48	5	53
II	2022	33	1	34
TOTAL		81	6	87



INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR  
**ESCUELA MILITAR**  
"CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS"

**CATÁLOGO**  
**INSTITUCIONAL 2023**



@EMCGGB\_SV



@EMCGGB

Alameda Manuel Enrique Araujo km 5 1/2  
carretera a Santa Tecla, San Salvador.  
Sitio web: [www.escuelamilitar.mil.sv](http://www.escuelamilitar.mil.sv)  
Tel; 2250-0150

*"Educando para la Defensa Nacional"*